



**SEGUNDO TALLER REGIONAL
FAO TCP/RLA/3211
CALIDAD DE LOS ALIMENTOS VINCULADA
AL ORIGEN Y LAS TRADICIONES : Igs
en ARGENTINA: AVANCES 2011**

Hector NIUBO: MINAGRI

Claudio TADDEO: INPI

Elena SCHIAVONE: Consultor FAO



ARGENTINA
Con vos, siempre.



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



1° DENOMINACION DE ORIGEN ARGENTINA

Marco Regulatorio:



1995: ADPIC
Aprobado por Ley
24.425.

Ley N° 25.380 (2000) y modificatoria N° 25.960 (2004) IG y DO :

Productos Agrícolas y Alimentarios



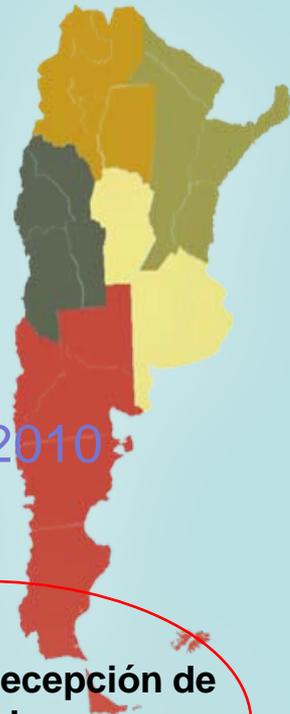
Decreto Reglamentario N° 556/2009

Autoridad de Aplicación Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca - SAGyP. Res. 1715/2010

Resolución SAGPYA N° 658/2009:
Comisión Nacional Asesora de IG-DO

Resolución SAGyP N° 587 – 23/9/2010-
Registro Nacional de IG-DO

Convenio con INPI: 16/6/2011: Cooperación
Relación IG-Marcas



Nuevo!

DNTyCPayF : recepción de
solicitudes y
seguimiento de exptes.



Mecanismos de cooperación.

Vista y pedido de informes sobre existencia de marcas idénticas o similares a nombres de IG-DO en proceso de registro.

No registro de nuevas marcas idénticas o similares a IG-DO en proceso de registro.

Intercambio de Información.

Procedimientos.mtos.

Publicación en Boletín de Marcas de las Resoluciones de IG-DO emitidas.

16 jun 2011

Logos Nacionales para identificar productos registrados

Resolución 546/2011



Setiembre 2011

FALLO JUDICIAL:

- Expediente N° 36.619/04 Caratulado “Consejo Regulador Denominación de Origen Calificada Rioja y Otro c/ EN- Instituto Nacional de Vitivinicultura- Resol C32/02 y Otro s/ Proceso de Conocimiento”.
- Buenos Aires, 24 de febrero de 2011. Que en definitiva no ha quedado demostrado en los presentes autos que pueda existir confusión, ni provocarse el error en los consumidores por el uso de la expresión “**La Rioja Argentina**”-**incluida en el padrón básico** de las áreas geográficas y áreas de producción preliminares de la Republica Argentina- respecto de la D.O.C. “Rioja” (España) atento su claro aditamento diferenciador e indicador del país de origen del producto.

Juzgado Federal Civil y comercial N^a 4, Sec. 7.

Marzo 2011

Nuevo Registro 2011:



- Resolución SAGPyA 986/2011.

Reunión
Comisión Nacional
Asesora IG-DO:
9/09/2011.



“Salame de Tandil DO”

Producto con anclaje cultural expandiendo su reputación más allá de las fronteras del propio territorio.



Se busca proteger una producción típica ligada al patrimonio cultural de la región, atacada y/o vulnerada por permanentes copias y falsas imitaciones.

Expedientes/ Solicitudes de Registro:



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

- ◆ Aceite de Oliva Extra de Mendoza y Maipú
- ◆ Carne Ovina Patagónica
- ◆ Cordero Patagónico
- ◆ Lana de Camarones
- ◆ Miel de la Cuña Boscosa Santafesina
- ◆ Miel Patagonia Sur Argentina
- ◆ Queso de Tafí del Valle



Internacionales

- ◆ Turrón Alicante
- ◆ Turrón de Jijona
- ◆ Queso Parmigiano Reggiano



Proyectos Piloto apoyados por PROCAL

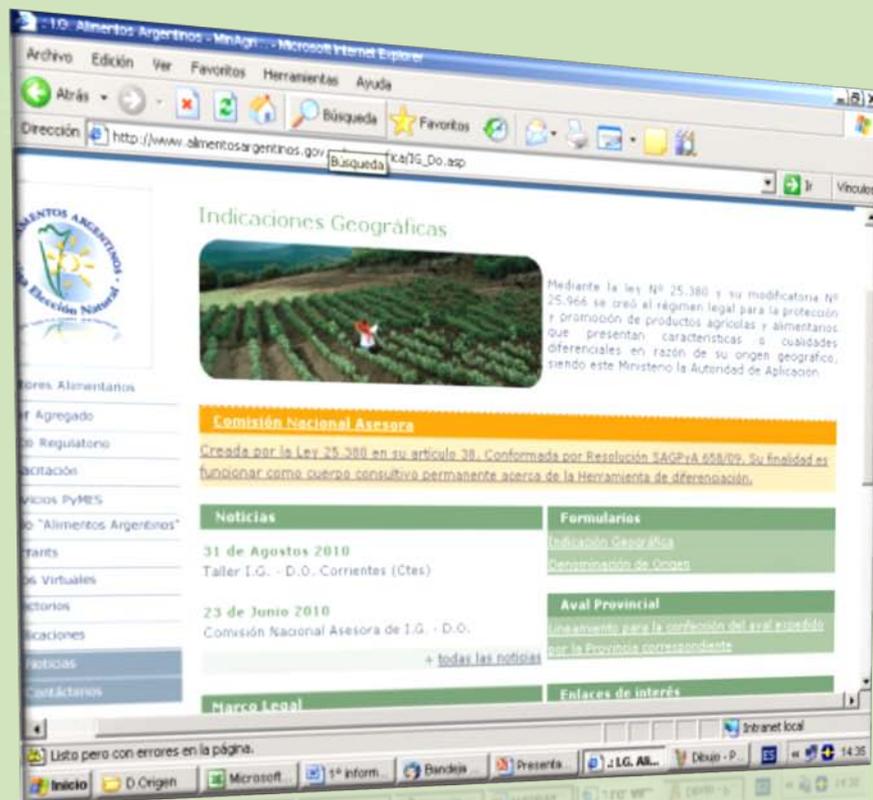


Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

- ◆ Melón de Sarmiento
- ◆ Ajo de Calingasta
- ◆ Tomate Platense
- ◆ Alcaucil de La Plata
- ◆ Carne Ovina Patagónica
- ◆ Queso de Tafí del Valle
- ◆ Salame de Colonia Caroya



www.alimentosargentinos.gov.ar/ig



Indicaciones Geográficas

Mediante la ley Nº 25.380 y su modificatoria Nº 25.966 se creó el régimen legal para la protección y promoción de productos agrícolas y alimentarios que presentan características o cualidades diferenciales en razón de su origen geográfico, siendo este Ministerio la Autoridad de Aplicación.

Comisión Nacional Asesora
Creada por la Ley 25.380 en su artículo 30. Conformada por Resolución SAGPyA 658/09. Su finalidad es funcionar como cuerpo consultivo permanente acerca de la Herramienta de diferenciación.

Noticias
31 de Agosto 2010
Taller I.G. - D.O. Corrientes (Ctes.)

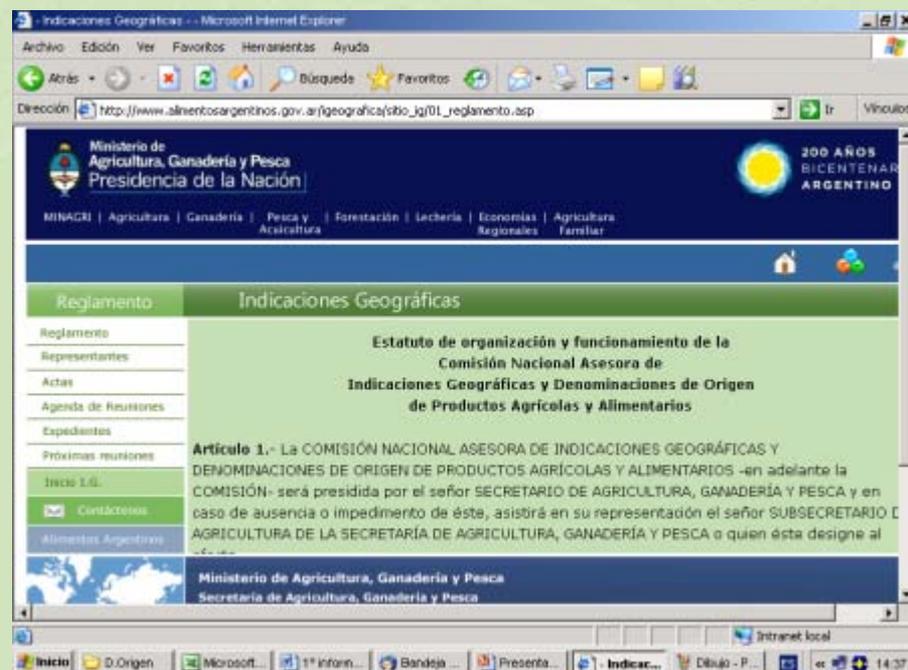
23 de Junio 2010
Comisión Nacional Asesora de I.G. - D.O.

Formularios
Indicación Geográfica
Denominación de Origen

Aval Provincial
Lineamiento para la confección del aval expedido por la Provincia correspondiente

Enlaces de interés

Marco Legal



Indicaciones Geográficas

Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

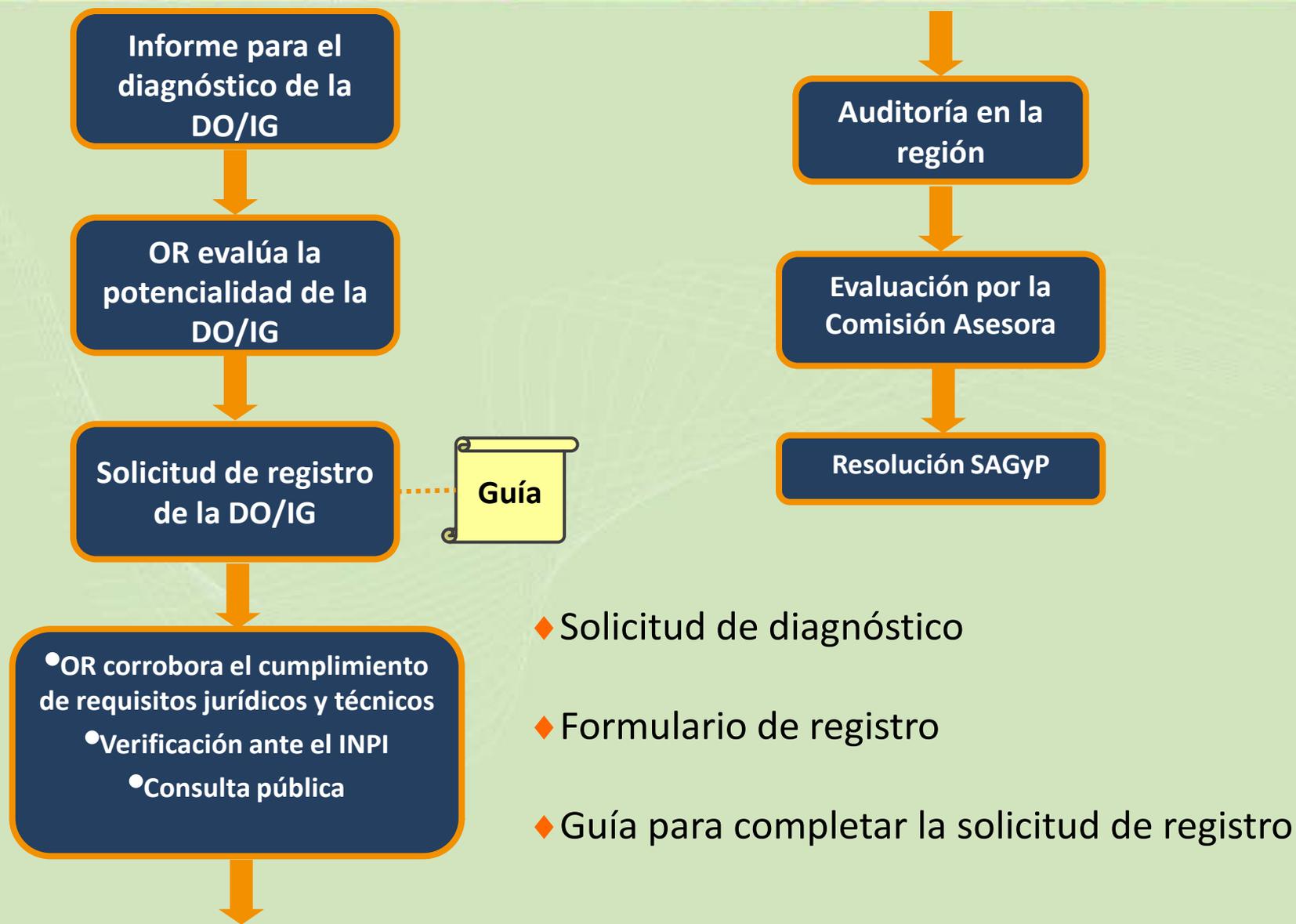
MINAGRI | Agricultura | Ganadería | Pesca y Acuicultura | Forestación | Lactaria | Economías Regionales | Agricultura Familiar

Reglamento	Indicaciones Geográficas
Reglamento	Estatuto de organización y funcionamiento de la Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios
Representantes	
Actas	
Agenda de Reuniones	
Expedientes	
Próximas reuniones	
Inicio I.G.	
Contactos	
Alimentos Argentinos	

Artículo 1.- La COMISIÓN NACIONAL ASESORA DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS -en adelante la COMISIÓN- será presidida por el señor SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y en caso de ausencia o impedimento de éste, asistirá en su representación el señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA o quien ésta designe al efecto.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Proceso del trámite de registro





***Segundo Taller Nacional: ARGENTINA
IG-DO: MARCO TEORICO
y HERRAMIENTAS PARA SU
IMPLEMENTACION.
7 y 8 de setiembre, 2011***

En el marco del Proyecto Regional :

“Calidad de los Alimentos vinculada al Origen y las Tradiciones” (FAO TCP/RLA/3211)

Mas de 100 participantes, 2 días



Equipo IG

Ing. Alim. Laura Domínguez

Ing. Agr. Ivana Sabljic

Ing. Agr. Lucía Tejada

Tec. María Emilia Lázaro

Dr. Hector Niubo - Coordinador del Registro
Nacional de IG y DO

TE: 011-4349-2186 / 2359 / 2236 / 2789

dorigen@minagri.gob.ar

<http://www.alimentosargentinos.gov.ar/ig>